



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 59, fecha: viernes, 24 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ANUNCIO NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA

867

Por Resolución de Alcaldía N.º 112/2017, de fecha 20 de marzo de 2017, una vez concluido el procedimiento selectivo correspondiente, se ha efectuado el siguiente nombramiento:

D^a M^a Ángeles García Moreno, con DNI n.º 3.115.286-M, para cubrir la plaza de "Operaria de Servicios Múltiples en edificios municipales a integrar en la escala de administración especial, subescala b), de servicios especiales (personal de oficios), grupo e", recogida en la Plantilla del vigente presupuesto general y en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses



a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Horche, 20 de marzo de 2017. El Alcalde, D. Juan Manuel Moral Calvete.